



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXV

Morelia, Mich., Martes 1 de Septiembre de 2020

NÚM. 89

### CONTENIDO

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
Ing. Carlos Herrera Tello

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficialmichoacan.gob.mx](http://www.periodicooficialmichoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Omar Alejandro Zaragoza Ponce.....	2
J.S.C.H. Promueve «Banco Mercantil del Norte», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Mario Rodrigo Aranda Castellanos.....	2
J.S.C.H. Promueve Jose(sic) Rogelio Garcia(sic) Madrigal frente a Ma. Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic) y/o Maria(sic) Argentina Ramirez(sic) Mendez(sic).....	2

##### AD-PERPETUAM

Miriam Edith Zapien(sic) Pulido y Roldolfo Zárate Liévano.....	3
Martha Pérez Huerta.....	3
Artemio Roa Plascencia.....	4
Jose(sic) Luis Rodríguez García y Jose(ic) María Rodríguez García.....	4
Sarai Gómez Ávalos.....	5
Ma. Elena Arreola Zarco.....	5
Francisco Javier Medina Simiano.....	6
J. Jesus(sic) Martinez(sic) Espinoza.....	6
Perfecto Gutiérrez Díaz.....	7

##### AVISOS NOTARIALES

J.S. Comparecen Joaquín y María Elena de apellidos Oropeza Becerril, por su propio derecho y apoderada de María Trinidad Becerril Barriga, María de los Angeles(sic) Lucia(sic), M. Liduvina, Martín de P., María Teresa, Claudia Marcela de apellidos Oropeza Becerril, en su carácter de herederos a bienes de José Trinidad Oropeza Carrión, ante la fe del Lic. Moisés Espinoza Ruiz, Notario Público No. 50, Uruapan, Michoacán.....	7
---	---

Pasa a la Pág... 9

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2108, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovió la moral denominada CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. de C.V., a través de su apoderado jurídico, frente a OMAR ALEJANDRO ZARAGOZA PONCE, en cuanto deudor e IVONNE CASTAÑEDA MEDINA en su calidad de deudora solidaria y garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA el siguiente inmueble:

Lote 1, manzana 07 siete, zona 1 uno, del núcleo agrario Santiaguito IV, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.00 diez metros, con Circuito Oriente;  
Al Sureste, 12.22 metros, con lote 02 dos;  
Al Suroeste, 10.00 metros, con lote 27; y,  
Al Noroeste, 9.79 metros, con calle José Moreno de la Cruz.

Superficie de terreno de 109.00 metros cuadrados.  
Superficie de construcción de 192.70 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$ 1'156,000.00 Un millón ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de septiembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto de dos mil veinte.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001334446-19-08-20 84-89-94

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 1166/2018, relativo al Juicio que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, en ejercicio de la acción hipotecaria, promueve la moral denominada «BANCO MERCANTIL DEL NORTE», SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, por conducto de su apoderado jurídico, frente a MARIO RODRIGO ARANDA CASTELLANOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad de la casa habitación marcada actualmente con el número 43 cuarenta y tres, antes sin número, ubicada en la calle Cinco de Mayo de la colonia centro del municipio de Vista Hermosa de Negrete del Distrito de Tanhuato, Michoacán, que se registra a favor del demandado Mario Rodrigo Aranda Castellanos, bajo el número 00000060 del tomo 00000383 trescientos ochenta y tres, de fecha 29 veintinueve de junio de 2009 dos mil nueve.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'057,700.00 Un millón cincuenta y siete mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 21 veintiuno de septiembre de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 11 once de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44150039314-20-08-20 84-89-94

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia.- En Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 395/2018, promovido por JOSE(sic) ROGELIO GARCIA(sic) MADRIGAL frente a MA. ARGENTINA RAMIREZ(sic) MENDEZ(sic), y/o MARIA(sic) ARGENTINARAMIREZ(sic) MENDEZ(sic) se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Solar urbano casa habitación, marcada con el número oficial 2437, ubicada en la esquina que forman las calles de Costa Rica y Río Blanco, fraccionamiento San José Obrero de Uruapan, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Mide 10.80 metros, de oriente a poniente por 24.00 metros de norte a sur y linda:

Al Norte, 10.80 metros, con lote número uno;  
Al Sur, 10.80 metros, con la calle Costa Rica;  
Al Oriente, 24.00 metros, con la calle Río Blanco; y,  
Al Poniente, 24.00 metros, con el lote número doce (12), de la manzana donde está situado este inmueble.

Con una superficie total de 259.20 m2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$1'260,849.50 Un millón doscientos sesenta mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 50/100 M.N. y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 12:00 doce horas del día 15 quince de octubre de 2020 dos mil veinte, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 12 doce de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150028521- 28-02-20

89-94-99

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Familiar.- Zamora, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.  
PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Dentro de los autos que integran las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 120/2020, sobre solicitud de autorización judicial para vender bienes de menor promovido por MIRIAM EDITH ZAPIEN(sic) PULIDO y ROLDOLFO ZÁRATE LIÉVANOS, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

I.- Casa habitación marcada con el número 126 ciento veintiséis antes, ahora número 128 ciento veintiocho, con frente a la calle Álvaro Obregón, cuartel segundo, manzana séptima del municipio de Jacona, Michoacán, mimas(sic) que tiene una extensión superficial de doscientos tres metros treinta y cinco decímetros cuadrados, comprendido dentro de las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, veintinueve metros setenta centímetros, con Luis Patiño Carrillo, pared medianera de tabique de por medio;

Al Sur, veintinueve metros setenta centímetros lindando con este viento con sucesión de Julián Martínez Barda,(sic) propia en parte y medianera en lo demás;

Al Oriente, siete metros veinte centímetros, con María Reyes Barda,(sic) de adobe propia de la finca que se deslinda; y,

Al Poniente, seis metros, cincuenta y cinco centímetros con calle Álvaro Obregón de su ubicación.

Convóquese postores a la celebración de audiencia, mediante la publicación de edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, así como en un periódico de circulación amplia en la Entidad y Periódico Oficial del Estado.

La audiencia de remate en su primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 17 diecisiete de septiembre de 2020 dos mil veinte, en las instalaciones de este Tribunal.

Sirviendo de base del remate la cantidad de \$809,000.00 pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial actualizado asignado en autos y es como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, 13 trece de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Gerardo Blancas Jacobo.

40101336970-21-08-20

84-89-94

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto

de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Mich.

Expediente: 24/2020.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: MARTHA PÉREZ HUERTA.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano con casa habitación sin nombre, ubicado en la calle Niños Héroe, número 234 doscientos treinta y cuatro, colonia Niños Héroe de la localidad Buenavista, Municipio de Zinapécuaro, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes, medida, colindancias y superficie según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 25.50 metros, con Josefina Sánchez Orizaba;  
Al Sur, 25.50 metros, con calle sin nombre;  
Al Oriente, 26.50 metros, con Josefina Sánchez Orizaba; y,  
Al Poniente, 27.50 metros, con calle Niños Héroe.

Con una extensión superficial de 688.50 metros cuadrados.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2020 dos mil veinte.- Lic. Erendira(sic) Sánchez Arvizu.- Secretaria de Acuerdos.

40151336973-26-08-20 89

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

#### CONVOQUESE A OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 171/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ARTEMIO ROA PLASCENCIA, del siguiente:

Casa número 62, antes sin número de la calle Cinco de Febrero del pueblo de Churintzio, Michoacán, con superficie de 173.05 metros cuadrados, colinda: Al Norte, con carretera La Piedad-Carapan; al Sur, con Macario López Gallegos; al Oriente, con Martha Plascencia Arellano; y, al Poniente con calle Cinco de Febrero.

Manifiesta el promovente adquirió la casa por compra que le hizo a José Antonio Mena Cerecero e Isabel López de Mena en enero de 2008 dos mil ocho.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días, en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 20 veinte de agosto de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40101342080-26-08-20 89

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente 217/2020, relativo al Juicio Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, Diligencia de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por JOSE(SIC) LUIS RODRÍGUEZ GARCÍA y DE JOSE(SIC) MARÍA RODRÍGUEZ GARCÍA, a través de su apoderado jurídico así como Carlos Rodríguez García, por propio derecho, quienes declaran que posee en forma quieta, pacífica, continua, pública de buena fe y en concepto de propietarios; se ordenó publicar el presente edicto.

Una casa habitación que está ubicada en la calle Insurgentes número 115 ciento quince de Pajacuarán, Michoacán, adquirieron por compra verbal a Luis Rodríguez García; cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Al Norte, 9(sic) nueve metros, con la calle Independencia de su ubicación;  
Al Sur, 9(sic) nueve metros con Ramiro Silva Ponce;  
Al Oriente, 37(sic) treinta y siete metros, con Margarita Chávez Martínez; y,  
Al Poniente, 37(sic) treinta y siete metros, con Francisca Patiño Patiño.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor difusión

de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 3 tres de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40101342319-26-08-20

89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Mich.

Dentro de los autos que integran el expediente 250/2020, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria Civil de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovido por SARAI GÓMEZ ÁVALOS, por propio derecho, quien declara que posee en forma quieta, pacífica, pública, continua de buena fe y en concepto de propietaria; se ordenó publicar el presente edicto.

Una casa habitación que está ubicada en la calle esquina que forman las calles de Progreso y calle Nacional, número 106 ciento seis de Venustiano Carranza, Michoacán, que mide y linda:

Al Norte, 25.50 Mts., con Carmen Mendez(sic) Rodríguez;  
Al Sur, 25.50 Mts., la con calle Progreso;  
Al Oriente, 8.16 Mts., con calle Nacional de su ubicación; y,  
Al Poniente, 8.15 Mts., con Luis Rodríguez.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y diario de mayor difusión de la región, por el término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan, Michoacán, 19 diecinueve de agosto de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Rogelio Aguilar Becerra.

40101342345-26-08-20

89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 11 de febrero de 2020, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 122/2020, que promueve MA. ELENA ARREOLA ZARCO, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico, denominado El Durazno, ubicado en la población de Poruas, Municipio de Madero, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, con dirección de sur a norte haciendo un ángulo al noroeste 20.38 metros, haciendo un ángulo con dirección al suroeste 43.40 metros, ángulo con dirección al noroeste 29.36 metros, siguiendo con 28.86 metros, haciendo un ángulo al suroeste 17.93 metros y un ángulo al poniente 24.82 metros, un ángulo al suroeste 55.52 metros, siguiendo con dirección al sur haciendo un ángulo al suroeste 16.96 metros, haciendo un ángulo al suroeste 19.05 metros, posteriormente un ángulo al poniente 14.58 metros, ángulo al suroeste 16.09 metros, siguiendo en la misma dirección 71.52 metros, haciendo un ángulo al noroeste 50.33 metros y terminando en la misma dirección 174.38 metros, cerca de alambre de por medio con el señor Reginaldo Villa.

Al Sur, en cuatro tramos, el primero con dirección oriente al poniente haciendo un ángulo al suroeste 211.30 metros, el segundo en línea ligeramente quebrada 70.35 cerca de alambre de por medio, el tercero, en esa misma dirección 591.90 metros, y finalmente el cuarto terminando en ángulo con dirección al noroeste 9.22 metros, cerca de maya de por medio con Teresa Arreola Ávalos.

Al Poniente, con dirección norte a sur 65.32 metros, siguiendo 48.57 metros, asimismo 60.23 metros, 50.79 metros, haciendo un ángulo al suroeste 19.06 metros, siguiendo en esa misma dirección 83.11 metros y terminando 106.58 metros, con vallado de por medio con Clemente Ayala Vargas.

Con una superficie total de 8-43-68.36 ocho hectáreas, cuarenta y tres áreas, sesenta y ocho centiáreas, punto treinta y seis.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compraventa verbal que celebró con Rafael Villa o Rafael Villa Ibañez el 24 de Junio de 1986 y que desde esa fecha cuentan con la posesión del inmueble de manera pacífica, pública, continua de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes Diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles,

publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 20 de agosto de 2020.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- (Firmado).

40101343238-26-08-20

89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Los Reyes, Mich.

A 10 de marzo de 2020

Con fecha 10 diez de marzo de 2020 dos mil veinte, se tuvo a Licenciado Carlos Reza Trejo, en cuanto apoderado jurídico de FRANCISCO JAVIER MEDINA SIMIANO, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 134/2020.

Respecto del predio rústico denominado «El Panteón», ubicado en la tenencia de Zacán, municipio de Los Reyes, Michoacán, el cual tiene cuenta predial número 2-1301-2-001762, en el municipio de Lo Reyes, Michoacán, con las siguientes colindancias.

Al Norte, con el panteón municipal de Zacán, colindancia representada por el Ayuntamiento de Los Reyes, Michoacán, con residencia ubicada en el Portal Guerrero, zona centro de esta ciudad; así como con la sucesión del señor Luis Méndez Chávez, representada por David Méndez Oseguera, este último con domicilio en la calle Marcelino Camacho, número 2459-4 dos mil cuatrocientos cincuenta y nueve, guión cuatro, colonia Emiliano Zapata de la ciudad de Uruapan, Michoacán;

Al Sur, con Jorge Blanco Blanco, con morada ubicada en la calle Niños Héroes, número 13 trece, colonia centro de Peribán, Michoacán, y José María Juan de Dios Bárcenas, con residencia en la avenida Manuel Rodríguez, número 22 veintidós de la localidad de Zacán, municipio de Los Reyes, Michoacán;

Al Oriente, con camino real Zacán-Charapan, representada por la Junta de Caminos del Estado; y,

Al Poniente, con camino real Zucuicho-Zacán, representación de la misma que está a cargo de la Junta de Caminos del Estado.

Y causante de la posesión Efigenia Simian Cerano y/o

Efigenia Simiano Cerano y/o Efigenia Simian y/o Efigenia Cimino y/o Efigenia Simon(sic) Cerano y/o Efigenia Simian Serrano, a través de su albacea testamentaria Griselda Medina Simiano, con domicilio en la Privada de Jesús García, número 29 veintinueve del barrio de Santo Santiago de la ciudad de Uruapan, Michoacán.

El predio antes citado, lo adquirió mediante herencia a su favor, que le dejó Efigenia Simian Cerano y/o Efigenia Simiano Cerano y/o Efigenia Simian y/o Efigenia Cimino y/o Efigenia Simon(sic) Cerano y/o Efigenia Simian Serrano, posesión que tiene en forma pública, continua, de buena fe, y en concepto de propietaria.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado; para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40001343194-27-08-20

89

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Michoacán.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 84/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promueve J. JESUS(sic) MARTINEZ(sic) ESPINOZA, del predio que a continuación se describe:

Inmueble urbano, ubicado en la calle avenida Independencia, número 0 cero de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 108.310 M2., colinda al norte con calle, al Oriente con(sic), al Poniente, con Luz Gonzalez(sic) Martinez(sic); al Sur, con Eloisa(sic) Vaca Cazares(sic) y Filemon(sic) Gutierrez(sic) Vega.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de edicto por 10 días en estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 17 diecisiete de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alejandra Ruiz Martínez.

40101342433-26-08-20

89

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Tacámbaro, Michoacán.

**SECONVOCAN OPOSITORES**

Dentro del expediente número 112/2020, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve PERFECTO GUTIÉRREZ DÍAZ, respecto e un predio urbano, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas de Paso de Núñez, perteneciente al Municipio de Carácuaro, Michoacán, de este Distrito Judicial, que ha tenido en posesión desde el día 15 quince de agosto de 1986 mil novecientos ochenta y seis, que mide y linda:

«Al Norte, 20.00 metros, con Agueda Gómez Cárdenas; al Sur, mide 20.00 metros, con Agueda Gómez Cárdenas; al Oriente, mide 50.00 (sic) con avenida Lázaro Cárdenas; al Poniente, mide 50 metros, con Agueda Gómez Cárdenas. Con una superficie de mil metros cuadrados».

Se manda publicar este edicto, para que las personas que tengan interés en el inmueble, se presenten a manifestarlo dentro del término de 10 diez días.

Tacámbaro, Michoacán, a 4 cuatro de agosto de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado en Derecho.- Juan Efrén Molina Hernández.

40001343503-27-08-20

89

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Moisés Espinosa Ruiz.- Notario Público No. 50.- Uruapan, Mich.

MOISÉS ESPINOSA RUIZ, Notario Público Número Cincuenta, con domicilio en calle Nicolás Bravo número 4 colonia Centro de Uruapan, Michoacán, en cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, HAGO CONSTAR: Que mediante escritura pública

número 16,845 de fecha 25 de agosto de 2020, los señores JOAQUÍN y MARÍA ELENA de apellidos OROPEZA BECERRIL por propio derecho y apoderada de MARÍA TRINIDAD BECERRIL BARRIGA, MARÍA DE LOS ANGELES(sic) LUCIA(sic), M. LIDUVINA, MARTÍN de P., MARÍA TERESA, CLAUDIA MARCELA de apellidos OROPEZA BECERRIL, comparecieron a manifestar que aceptan la herencia instituida a su favor y de sus poderdantes, a bienes del extinto José Trinidad Oropeza Carrión, reconoce sus derechos hereditarios, y la señora María Elena Oropeza Becerril, en cuanto albacea definitiva, va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia. Doy fe.

Uruapan, Michoacán, a la fecha de su publicación.- El Notario Público Número Cincuenta.- Licenciado Moisés Espinosa Ruiz.- EIRM-630630-CB9. (Firmado)

40151339406-27-08-20

89

**AVISO NOTARIAL**

Lic. Moisés Espinosa Ruiz.- Notario Público No. 50.- Uruapan, Mich.

MOISÉS ESPINOSA RUIZ, Notario Público Número Cincuenta, con domicilio en calle Nicolás Bravo número 4 colonia Centro de Uruapan, Michoacán, en cumplimiento del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán, HAGO CONSTAR: Que mediante escritura pública número 16,847 de fecha 25 de agosto de 2020, los señores EUUDORO JASSI HERMENEGILDO y EZEQUIEL JASSI HERMENEGILDO, comparecieron a manifestar que aceptan la herencia instituida a su favor, a bienes de la extinta Ma. Antonia Hermenegildo Santos, reconocen sus derechos hereditarios, y el señor Euudoro Jassi Hermenegildo, en cuanto albacea testamentario, va a proceder a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.- Doy fe.

Uruapan, Michoacán, a la fecha de su publicación.- El Notario Público Número Cincuenta.- Licenciado Moisés Espinosa Ruiz.- EIRM-630630-CB9. (Firmado)

40101344339-27-08-20

89

**OPERADORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO SC DE PS DE RL DE CV**

MORELIA MICHOACAN, A 27 DE AGOSTO DE 2020.

LA QUE SUSCRIBE C.P. ELIZABETH MARTINEZ FERREYRA REPRESENTATE LEGAL DE OPERADORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO SC DE PS DE RL DE POR ACUERDO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA QUE DEBERÁ CELEBRARSE A LAS 10:00AM HORAS DEL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE, EN EL DOMICILIO FISCAL DE LA EMPRESA DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1.- ACEPTACION, EXCLUSION Y SEPARACION VOLUNTARIA DE SOCIOS
- 2.- NOMBRAMIENTO Y REMOCION, CON MOTIVO JUSTIFICADO, DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION O ADMINISTRADOR UNICO Y DE VIGILANCIA, DE LAS COMISIONES ESPECIALES Y DE LOS ESPECIALISTAS CONTRATADOS.

AGRADECIENDO DE ANTEMANO SU ATENCION Y ESPERANDO CONTAR CON SU PRESENCIA.

ATENTAMENTE

  
C.P. ELIZABETH MARTINEZ FERREYRA  
REPRESENTANTE LEGAL

OPERADORA DE SERVICIOS INMOBILIARIOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO SC DE PS DE RL DE CV  
RFC. 081-141212-117  
AV. CAMELINAS #1866 DEPTO 107 COD. ROSALES DE CAMELINAS MORELIA MICHOACAN CP 58299

AVISOS NOTARIALES

J.S. Comparecen Euudoro Jassi Hermnegildo y Ezequiel Jassi Hermenegildo, en su carácter de herederos a bienes de Ma. Antonia Hermenegildo Santos, ante la fe del Lic. Moisés Espinosa Ruiz, Notario Público No 50, Uruapan, Michoacán..... 7

CONVOCATORIA

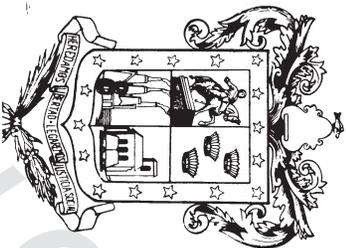
**OPERADORA DE SERVICIOS INMOVILIARIOS TECNICOS  
Y ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO SC DE PS DE RL DE CV**

Asamblea General Ordinaria..... 8

---

**[www.periódicooficialmichoacan.gob.mx](http://www.periódicooficialmichoacan.gob.mx)  
[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**

COPIA SIN VALOR LEGAL



COPIA SIN VALOR LEGAL